

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. 21 mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 2 de Julio de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 144

ASUNTOS VARIOS.

Las corridas de toros.

No vamos a combatir el llamado espectáculo nacional que por desdicha tiene multitud de defensores. Lo consideramos con sobrado arraigo en nuestros gustos y costumbres para creer que hubieran de tener el más pequeño éxito nuestras reflexiones contrarias a un espectáculo, en favor del cual, digan lo que quieran sus partidarios, no militan razones de humanidad ni de cultura.

Si las corridas de toros han de desaparecer de nuestras costumbres como han desaparecido otras de idéntico origen y carácter, eso será obra lenta, pero segura del progreso de los tiempos, que si ha borrado instituciones más sólidas y destruido hábitos no menos arraigados, no habrá de detenerse ante una afición nacida al calor de la barbarie de la Edad Media.

Sin negar que en esta obra pueda tener importantísima participación la propaganda civilizadora de la prensa, creemos que hay factores aun más decisivos e influyentes de los que había que esperar un triunfo hasta ahora negado a los filósofos y a los filántropos que vienen constantemente abogando por la supresión de las corridas de toros.

Si han desaparecido esos tipos encantadores de manolas y chisperos que ha inmortalizado el pincel de Goya; si ya no queda ni rastro de los concurrentes al mentidero de las gradas de San Felipe, hasta el punto de que no conocería a Madrid el chispeante autor de aquellas escenas, tan magistralmente descritas por «El Curioso Pariente», ¿cómo no ha de desaparecer esa tipo del taurófilo, cuando como signo evidente de la decadencia del espectáculo y del «arte» tenemos ya toreros que visten de frac, hacen versos mejores que los de algun académico de la lengua, poseen el francés como un compatriota de Racine y el italiano como el Dante ó Ariosto?

La afición taurófila ó taurómaca está hoy sostenida en las capitales por las clases de la sociedad más refractarias a este género de costumbres. El día que dejen de lucir en palcos y andanadas su gentil hermosura, realzada por la airosa mantilla blanca, las elegantes españolas, ese será el primero de una decadencia que acusan todos los detalles del espectáculo mismo, diferente de lo que fué en la edad de oro de la tauromaquia; es decir, en los tiempos de «Costillares» el «Chiclanero», «Pepe-Hillo» y «Montes».

Dejemos, pues, al tiempo que haga su obra, y limitémonos a examinar el asunto bajo un punto de vista económico y social, censurando la frecuencia con que estimulado por la loca afición del pueblo hacia el espectáculo taurino, el espíritu de empresa, arranca del taller de la oficina ó del estudio a millares de personas para conducirlos al embrutecimiento de las corridas de toros.

Antiguamente se celebraban estas los lunes, pero luego, considerándose que así se perdía un día de trabajo se verificaron solamente los domingos.

En la actualidad y no se mira si es día festivo ó de trabajo, depende del capricho del empresario.

No necesitamos decir que bajo el punto de vista económico las corridas de toros representan un gasto considerable que pudiera y debiera limitarse, cuando menos, porque si bien sabemos que no es ya como antaño el pueblo el que alimenta en España este espectáculo, sino las clases media y aristocrática, es lo cierto que la frecuencia de las corridas de toros ha llegado a constituir un censo gravoso para los aficionados de escasa fortuna, y un motivo más, por consiguiente, de penuria general. El dinero gastado en enriquecer a ganaderos, empresarios y toreros, pudiera tener más útil y más conveniente empleo para la riqueza general del país.

Bajo el punto de vista social, como las corridas de toros se celebran necesariamente de día y en horas, por tanto, destinadas al trabajo, esta frecuencia con que se repite el espectáculo en días laborables, contribuye al fomento de la vagancia y crea y sostiene el hábito en la holganza, a que tan inclinado se halla nuestro carácter y temperamento meridional.

Ahora bien, ¿no merece esto que la auto-

ridad prohíba puesto que puede hacerlo, que se celebren corridas de toros en días de trabajo? Puesto que la autoridad preside las corridas a prueba de insultos y desacatos ¿tiene más que negarse a presidirlas fuera de los domingos?

Creemos que si y confiamos en que así se hará, porque de lo contrario esta fiebre taurómaca que se ha desarrollado va a apresurar a convertirnos en un pueblo africano por lo salvaje y oriental por sus costumbres de abandono y de holganza.

El Vaticano y las naciones.

En estos últimos días la prensa europea no cesa de publicar noticias nacidas de rumores que corren en los altos centros oficiales de algunos importantes Estados, referentes a relaciones que están próximas a entablarse entre éstos y el Vaticano.

Inglaterra piensa, en la actualidad, restablecer sus relaciones íntimas con el Vicario de Cristo, y hasta Italia, que en tan mala disposición se encuentra respecto al Vaticano, también desea unirse con él fraternalmente.

Así lo han manifestado no hace muchos días en la Cámara italiana, los ministros Crispi y Zanardelli.

Los buenos católicos y amigos de la paz, no pueden menos de alegrarse al conocer estas tendencias que acabarán indudablemente en una alianza.

Hora es ya de que cesen esas diferencias y esas hostilidades entre el Quirinal y el Vaticano.

A ninguno de los dos poderes conviene subsistir en tan anormal situación.

Italia, como nación católica, no puede por mas tiempo, seguir en situación violenta y ruda respecto al sucesor de San Pedro: se lo impide su conciencia religiosa.

Comprende la reserva perenne y la actitud de protesta del Papa, y solo ansia que éste vuelva a concederle, como en otros tiempos, su sagrado carino.

El Vaticano, en cambio, se encontraría mucho mejor al estar en buenas relaciones con el gobierno italiano, pues tendría mas libertad de acción, no siendo, además, objeto de persecuciones.

La mutua tolerancia, los pacíficos convenios son la base del bienestar público.

Bajo este concepto, es digna de alabanza la regla de conducta que hace algun tiempo viene siguiendo León XIII.

Comprendiendo que el supremo representante de la religion ha de traer al mundo la paz y no la espada, procura avenir a las naciones mas enemigas, y hasta él mismo no desperdicia la ocasion de establecer alianzas con las naciones que hasta la fecha le han sido siempre contrarias.

Aun solamente por este acto debe reverenciarse al actual Vicario de Cristo.

Esa es la mision de la religion católica. Sembrar la paz y la benevolencia, y no permitir que las enemistades y las controversias alteren la tranquilidad del mundo.

Todos los buenos católicos deben alegrarse de la marcha diplomática que sigue el Vaticano.

Por este camino se llega a la fraternidad universal.

Por aquí se va a la extincion de este eterno antagonismo entre los poderes espiritual y temporal.

Que el Vaticano se una con Italia ó Inglaterra; es lo que todos los católicos debemos desear.

Que extienda su poder espiritual hasta la protestante Alemania y la cismática Rusia; que no exista ninguna nacion que esté en pugna con el representante de Jesucristo en la tierra.

El día en que esto suceda, el orbe católico propondrá satisfacción.

El sentimiento religioso adquirirá gran poderío, y además todas las naciones habrán adquirido un elemento de paz que impedirá algunas sangrientas y horribles guerras, pues abrigándose todos los pueblos bajo el paternal manto del Sumo Pontífice, el día en que por diferencias políticas ó de raza se dispongan a venir a las manos, aquél servirá de árbitro entre los estados combatientes; demostrando con su inmensa bondad que la paz y el culto a Dios son primero que las miserables ambiciones de la tierra.

Plomo y plata.

De los Sres. A. Rüffer y Sons, recibimos con fecha 23 del corriente las siguientes noticias:

Muy señor mio: Confirmamos nuestra carta 16 del corriente, y de entonces acá, nuestro mercado ha estado firme por plomo argentino. Cotizamos aun L. 12-17-6 por el de Cartagena con mas de 40 onzas de plata. En Newcastle tambien se han mantenido los precios, y se han pagado L. 12-18-9 por plomo con mas de 60 onzas de plata por tonelada. El plomo desplatao tiene menos demanda y no vale hoy sino L. 12-5-0 la tonelada. La plata fina estaba a 47 3/8 desde el 17 del corriente pero hoy se ha pagado 47 1/2 por onza, y 44 1/16 la onza por plata en barras.

Noticias de igual fecha y de otras procedencias confirman dichas cotizaciones. El mercado venia estando muy pesado a L. 12-6-3, y el descenso a L. 12-5-0 ha sido despues del día 20.

La venta última de que tenemos noticia ha sido de cien toneladas de 40 a 50 onzas en Newcastle a L. 12-18-9.

En Cartagena se sigue pretendiendo como en la semana anterior 55 reales para el plomo por quintal y 18 reales por la onza de plata, por mas que este precio sea puramente nominal, pues hasta 1.º de Julio no se harán liquidaciones.

El último telegrama recibido en el Círculo Mercantil es de Londres fecha 25, y dice:

Plomo de 40 a 50 onzas L. 12-17-6.
Plata fina por onza peniques 47-9/16.

(De la Gaceta Minera.)

El café con leche.

Si los aficionados al café con leche, y sobre todo las señoras, para muchas de las cuales es el mejor regalo, hubieran asistido a la primera clinica de Mr. German Sée en Noviembre último, habrían bailado de gozo porque el sabio clínico ha hecho el elogio del café con leche.

Se ha acusado de muchos defectos al pobre café con leche, calificado de alimento insuficiente y peligroso: la opinion que imputa a esta sustancia el inconveniente de producir temblores, movimientos febriles, dispepsias, palpitaciones, de disminuir la energía de los tegidos, tal opinion está muy extendida entre el público.

Se ha dicho que era un médico, F. Thiry, el primero que había hecho correr estas voces contra el café con leche, yo creo con Fonsagrives que esta opinion ha debido nacer fuera de la Medicina.

Carron se ha esforzado, sin embargo, por demostrar, hace cuarenta años, que si no es un alimento peligroso, si al menos insuficiente, y ha asegurado que el café retarda la coagulación de la leche, lo que haría de él un alimento indigesto.

Chomel, en su estudio sobre las dispepsias en 1857, señaló con el nombre de *dispepsias de las bebidas* una forma particular de trastornos digestivos que el café con leche tomado en gran cantidad como única comida por la mañana, puede manifiestamente producir.

Fonsagrives observa, con mucha razon, que no es la cantidad, sino la calidad lo que tiene perjudicial influencia, y si bien condena el café con leche de los porteros de París, ese líquido extraño preparado con supuesto café, mezcla de achicorias mas supuestas aún, diluidas en una leche equívoca; autoriza una tacita de café con leche, cuyos dos factores sean excelentes, y recomienda este alimento como muy sabroso y reparador.

Para Mr. German Sée, es el café con leche un alimento de primer orden: hace notar que pueblos enteros en Alsacia y en el Norte de Francia se alimentan con café con leche; que, en el ejército austriaco se los dá a los soldados, a los enfermos en los hospitales extranjeros, y que haríamos bien en imitar esta conducta de Francia.

La leche es un alimento admirable, y unida al café, no deja de serlo tambien. Desgraciadamente no siempre se hace café con leche: la achicoria silvestre, bajo los engañosos nombres de café de las damas, café de salud, verdadero Moka, etc., ha entrado en el consumo habitual de muchos pueblos, y desgraciadamente tambien, no es la achicoria un sucedáneo del café, pues-

to que no contiene cafeína. Algunos médicos, Marat, Pereira y Chevalier, han dicho que podia perjudicar y producir diarrea; en todo caso no se le reconoce más que un mérito positivo: el de colorear el líquido.

Luego, bebamos café con leche, pero como ha dicho Fonsagrives, cuidemos ante todo de la calidad de ambos factores, leche y café.

DR. L. BELIGNE.

(De L' *Higiene Practique*)

Carta de Madrid.

29 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Han terminado ya las prisas en los cuerpos colegisladores y dentro de una semana podrán diputados y senadores abandonar la Corte, donde ya va haciéndose imposible la vida por razon de la temperatura.

Pero para llegar a este resultado ha sido precisa una conferencia celebrada ayer tarde entre el presidente del Congreso y los jefes de las minorías para poner término a una situación embarazosa que se había creado al gobierno.

Como consecuencia quedó acordado que se discuta la totalidad de las reformas militares, los presupuestos de Ultramar, descartando las autorizaciones para la division provincial y la aplicacion del juicio oral y público, cosa que no ha satisfecho gran cosa a los representantes por Cuba que formularán la consiguiente protesta; la reforma sobre el matrimonio convenida con la Santa Sede; la ley de administraciones subalternas, y algunos otros proyectos de pequeña importancia.

Quedan por lo tanto en suspenso leyes tan importantes como el establecimiento del jurado, el código penal y la ley constitutiva del ejército, si bien los ministeriales abrigan la esperanza de llevarlas a la práctica tan luego como se reanuden las sesiones cuyo fin el día 6 ó 7 del próximo Julio, se leerá el decreto de suspension de las sesiones y no de terminacion de la legislatura como algunos habían creído.

El resultado de la conferencia a que me refero mas arriba, ha sido el pretexto principal de todas las conversaciones en la tarde de ayer, advirtiéndome muchos, que entre los conservadores ha producido gran regocijo, por lo mismo, que se felicitan de que se cierren las Cortes, sin que, excepcion hecha de la ley de asociaciones, no haya pasado adelante ninguno de los proyectos que más podían importar al partido fusionista, y que esta arma piensan esgrimir contra el gobierno del Sr. Sagasta cuantas veces tengan ocasion de hacerlo para socavar lentamente los cimientos en que se sostienen en la altura del poder.

No es tanta la satisfacción de los reformistas que hubiesen querido continuar la obra comenzada y que no tenia otro objeto que desmembrar las fuerzas ministeriales; pero el temor de ser tildados de antipatrióticos y la promesa de que la discusion de las reformas militares no pasarán de la totalidad les ha hecho venir a un acuerdo que de no haberse tomado, sabe Dios las sorpresas que hubiesen ocurrido y las habilidades que hubiera puesto en juego el Sr. Romero Robledo.

La minoría de la coalicion nada de particular dice con este motivo, limitándose a ser en el Parlamento la protesta constante del partido republicano.

Por lo que hace a los ministeriales confirman cuanto dije a V. ayer añadiendo que si los conservadores como todo parece indicarlo, se deciden a abandonar la benevolencia, será un favor mas que tendrán que agradecerle, puesto que la presencia de un enemigo fuerte y de mala intencion contribuirá de una vez con los alardes de disciplina de algunos mal contentos que se llaman fusionistas.

Pero contra quienes se ensañan como de costumbre es contra los reformistas, a quienes niegan rotundamente toda posibilidad de llegar al poder, agregando que el Sr. Romero Robledo se agarró ayer como un desesperado al medio propuesto por el señor Márton, felicitándose de la concesion que de un modo espontáneo se le hacia y que le dejaba en muy buen lugar ante el concep-

to público, cuando ya iba temiéndolo no encontrar recursos suficientes para seguir la campaña de los últimos días.

Los elementos genuinos del partido democrata progresista han echado ya por la calle de en medio, comenzando una activa campaña de lucha en pro de la causa que defienden, para lo que han debido darse órdenes terminantes, toda vez que ha respondido ese criterio en las columnas de *El País* y *El Pueblo* cuyos periódicos han empezado a sentir los efectos de esa determinación con las denuncias que han sufrido y las que les amenazan, pues el gobierno á lo que parece piensa ser de todo punto inexorable, fundándose para ello en que hoy está permitida la lucha legal.

Pero como á los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla no les satisface la política incolora que hacen sus diputados en el Congreso y además se les estrecha por hambre en el territorio de la vecina república, han creído llegado el momento de reanimar la fé y el entusiasmo de sus amigos por medio de la prensa, en la que piensan hacer una propaganda activa.

También *La Correspondencia Militar* está sometida á los tribunales y encerrado su director en la cárcel-modelo por el artículo de que se hizo mención días pasados en las discusiones de las reformas militares en el Congreso.

Los periódicos todos publican ya la lista de los alcaldes nombrados por el gobierno, con motivo de la renovación de ayuntamientos para las capitales de provincias, advirtiéndose pocas variaciones; pero siguiendo el ministro de la Gobernación firme en el criterio que piensa llevar á la ley municipal en punto á incompatibilidades, se propone no conceder puesto de teniente de alcalde en esta Corte en primer lugar á los diputados, y en segundo á los que hayan sido elegidos por un distrito, para gobernarle ó administrarle mejor dicho, lo cual como es de suponer dará origen á disgustos y descontentos. Por lo pronto, la combinación no está ultimada, y se cree que será en extremo laboriosa.

Suyo affmo.

M.

El 14 de Julio en Paris.

Ya han comenzado en la capital de la vecina República los preparativos para las fiestas conmemorativas de la toma de la Bastilla.

La fiesta veneciana que en 1882 y en 1884 no hizo el brillante efecto que era de esperar por la pequeñez del emplazamiento, se extenderá este año desde la isla de Saint-Louis al puente de Jena.

Cada uno de los puentes del Sena, á partir del de Arcola, será adornado de una manera especial.

El puente de Arcola tendrá guirnalda de luces de varios colores, que formarán una bóveda de fuego.

Después del puente de Nuestra Señora, el puente *au Chirge* estará orlado de lámparas y guirnalda de vasos de colores.

El *boulevard* del Palacio y el puente de San Miguel, serán decorados del mismo modo.

El puente Nuevo se adornará con grandes mástiles en medio de cada uno de los medios puntos formados sobre sus arcos.

Las linternas de sus reverberos, serán remplazadas por coronas de gas.

La decoración del puente de las Artes, promete ser muy linda. Estará iluminado por medio de elegantes transparentes.

En el puente del Carroussel, se colocarán pórticos adornados con vasos de colores.

El puente Real estará todo él adornado de lámparas y guirnalda de vasos blancos.

En el puente de Solferino, se colocarán varios mástiles de diferentes tamaños, algunos de ellos en forma de bauprés, que estarán adornados de banderas durante el día, y por la noche servirán para atar los cordones de los globos luminosos.

Sobre el puente de la Concordia continuará por el mismo estilo la iluminación de la plaza y la de la avenida de los Campos Eliseos, que consistirá en mecheros de gas y de antorchas colocadas sobre candelabros, de modo que se unan las iluminaciones del palacio de Borbón, con las de la Magdalena.

El puente de Alma, el de los Inválidos y el de Jena, estarán adornados por luces colocadas formando guirnalda pendientes de mástiles.

El palacio del Trocadero, punto extremo de la zona de los festejos, estará iluminado como de ordinario.

Los árboles de las orillas del Sena, se adornarán con globos del tamaño de naranjas.

Una flotilla de veinte barcos de vapor, vistosamente empavesados é iluminados artísticamente, no cesarán de recorrer el río. En tres de estos barcos irán bandas de música.

Tomarán además parte en la fiesta, todas las embarcaciones que estén iluminadas. Como en otras ocasiones se ha hecho, se adjudicarán premios á los barcos cuyas iluminaciones sean de mejor gusto.

En el puente de Jena, en el parque Mon-souris y en el de Butte-Chaumont habrá fuegos artificiales.

Los espectadores de la fiesta veneciana, podrán disfrutar del espectáculo de *juegos de agua*, los cuales han de celebrarse en la isla de San Luis, al extremo del jardín Vert Galant, cuya iluminación será muy pintoresca.

POLITIQUELLA.

De un diario conservador:

«Mientras tanto los liberales conservadores gritan con toda la fuerza de sus pulmones:

¡Cristianos!... á defenderse!!»

Mal deben de estar los conservadores.

Cuando ya sacan el Cristo.

El Sr. Romero Robledo quiere volver á tratar *ampliamente* las reformas militares bajo su aspecto social y económico.

¿Y bajo el punto de vista estético no podría examinarlas también S. S.?

Porque el caso es *ganar* tiempo.

En Murcia ha llegado el calor á 44 grados.

A esta temperatura los sólidos se convierten en líquidos.

Por eso no será extraño que se *liquiden* las reformas militares.

El Diario Español echándose las de listo:

«Ya sabemos que el ministro de la Guerra se propone relevar al director general de infantería.

Lo que no hemos visto aún es el decreto en la *Gaceta*.»

¡Qué ha de verlo el colega!

¡Como que no se ha publicado todavía!

Pregunta un periódico:

«¿Es que el Gobierno ha perdido ya por completo el sentido comun?»

No es posible.

Habría que probar la preexistencia de lo perdido.

Dijo nuestro estimado colega *El Pueblo*: «Hay que desengañarse. El que la sigue la mata.»

Y agrega *La Iberia*:

«¿Y matará usted lo que sigue, compañero?»

Pues adelante con la escopeta armada.

Nosotros no hemos de ponernos luto.»

¡Como si lo viéramos!

Los fusionistas harán lo que hicieron el 68 y el 74.

Poner caras de Pascuas.

Y pretender una parte de la herencia.

PROVINCIAS.

El crimen de Benamejil.

Según datos oficiales, el alcalde de aquel pueblo D. Antonio Martín Linde, había autorizado un juego de ruleta en la feria, mientras que la Guardia civil de aquél puesto, impedía que se jugara. Parece que aquella autoridad manifestó el día 23, á la puerta de un establecimiento público, al aferez de la Guardia civil D. Mariano Ruiz González, la injusticia de impedir aquel juego llegando á faltarle de palabra por lo que el aferez fué á las once de la noche a casa del alcalde, en compañía de un notario, á pedirle satisfacción.

Hablaron cordialmente en su despacho, á puerta cerrada; pero de pronto se abrió ésta, y dispararon dos pistoletazos al pecho del aferez á quemarropa, mientras que otro individuo le daba de puñaladas. Gracias á que el alcalde se interpuso, no quedó allí muerto; pues un numeroso grupo de gente adicta á la autoridad local, tenía invadida la casa y estaba dispuesta á rematarlo.

No se sabe cómo, el aferez no obstante sus heridas y el número de sus agresores, logró ganar la calle, donde le hicieron nuevos disparos. En otra ocasión á un sereno, el cual le dió un sablazo en la cabeza y le hirió con el chuzo en un costado. Al fin pudo guarecerse en la casa de un vecino, que halló abierta, donde también pugnaron por entrar sus salvajes perseguidores pero lo impidió el cabo comandante del puesto que iba en auxilio del oficial y dió, al fin, con su paradero, después de ocultarse cuanto persona se halló á su paso. Entonces fué conducido el herido á su casa, donde el médico reconoció que eran graves sus heridas y de reservado pronóstico.

Como principales autores de este crimen, se indica al hermano del alcalde y á su cuñado Manuel Velasco (s) *Cuchillo*, que han desaparecido, hallándose presos por su participación en el hecho, el sereno José Pedrosa y los guardias municipales Antonio Pedrosa y José Pacheco.

A otros varios se les busca por la fuerza de la Guardia civil.

El juez de Rute se trasladó á Benamejil para instruir el sumario; pero este se sigue hasta ahora por los tribunales militares, á cuyo efecto salió el domingo de Córdoba el teniente coronel primer jefe del cuerpo con el capitán del destacamento del Campio, que actúa como fiscal. El herido es cordobés, y tiene excelente hoja de servicios. Su estado, á juzgar por las últimas noticias, era relativamente satisfactorio.

El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de aumentar uno ó dos juzgados de primera instancia en Barcelona, y separar desde 1.º de Julio próximo, el conocimiento de lo civil y de lo criminal, nombrando para ello escribanos con sueldo de 10, 12 ó 14.000 reales, cesando las retribuciones que percibían por medio del Arancel los actuarios.

Este plan se ensayará también en Madrid, y según los resulta os que se obtengan, se abandonará ó se adoptará de una manera definitiva para el resto de la Península.

Se ha mandado artillar las baterías que defienden la plaza y puerto de Barcelona. Al efecto han llegado cuatro cañones de hierro entubados, sistema Ordóñez, que arrojan proyectiles de á 50 kilogramos, capaces de atravesar á dos kilómetros de distancia una plancha de hierro de 20 centímetros de espesor. En breve llegarán piezas de otro sistema.

El domingo, según *El Industrial* de Jaén, se extremaron las precauciones militares en aquella plaza y se redobló la vigilancia en Linares y en Bepeñaperros.

El director de *La Correspondencia Militar* ha ingresado en la cárcel-modelo, á consecuencia de la denuncia de dicho periódico.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 29.—En los Círculos oficiales se niega que tenga fundamento alguno la noticia dada por la *Gaceta de Colonia*, sobre el plan de Boulanger, siendo ministro, de dar un golpe de Estado y proclamarse dictador.

Belgica.

Bruselas 29.—La proposición presentada á la Cámara estableciendo el servicio militar obligatorio en Bélgica, pasará á una Comisión especial para que emita dictamen, la cual, de acuerdo con el gobierno, introducirá notables modificaciones en dicho proyecto.

Inglaterra.

Londres 29.—Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.

Continúa la discusión sobre el proyecto de represión para Irlanda.

El ministro Smith anuncia que hoy pedirá que el lunes por la noche se declare el punto suficientemente discutido y se proceda á la votación definitiva.

Rusia.

Londres 29.—*El Daily News* asegura esta mañana que Rusia continúa concentrando considerables fuerzas sobre su frontera del Sud Oeste.

GACETA.

DIA 29.

Guerra.

Reales decretos, fecha 22, nombrando auditor de la capitania general de Andalucía al auditor general del ejército D. Pedro Pablo Blanco, que desempeña igual cargo en el distrito militar de Castilla la Nueva, y en su lugar al de igual clase D. Cesar de Piquer, auditor de la capitania general de Andalucía.

Fomento.

Reales órdenes, fecha 17, declarando monumentos históricos artísticos nacionales las catedrales vieja y nueva de Salamanca, disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor de número de dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza; dejando sin efecto el concurso anunciado para proveer la de profesor de colorido y composición de la de Cádiz, y disponiendo que las instancias presentadas por D. José Diaz Varela, D. Vicente Borrás, D. Manuel Ramirez y D. Emilio Ocon sirvan para el de la cátedra de dibujo elemental de figura vacante en la de Valencia y cuya proposición corresponde al mismo tiempo turno de artistas premiados con primeras ó segunda medallas en Exposiciones generales ó universales.

GACETILLAS.

Continúan las comisiones que salieron de esta capital con objeto de suscribir acciones para el ferro-carril de Linares á Almería su patriótica propaganda que ha obtenido beneficiosos resultados.

Según numerosas cartas que tenemos á la vista, las 10.000 acciones que la casa Waring Hermanos marcaba como tipo de suscripción para esta provincia, se han cubierto ya con exceso.

Canjajar en pocas horas se interesó por 605; en Ohanes se llegaron á firmar 617; Padules

suscribió 201 y en Bagol además de las que anteriormente se habían recogido, se pudieron reunir 211 más, que sumadas con las de los demás pueblos, cubren el cupo de las 10.000 como ya hemos dicho antes.

Pero aún faltan las que la Diputación provincial acuerde suscribir con lo que la casa constructora, verá que no en vano hizo un llamamiento á esta provincia.

Ayer se comenzó la cobranza de los nuevos arbitrios convenidos con los representantes de los gremios, no obstante la R. O. del Ministro de la Gobernación; fenómeno que esplicaban las personas en eradas de los misterios de la alta política local, diciendo que se había recibido un telegrama de Madrid autorizando al Municipio para cobrarlos interinamente.

Nosotros no sabemos lo que habrá de verdad en esto, pero desde luego creemos que el Ayuntamiento no procedería á recaudar ese impuesto, si no tuviese en su poder órdenes superiores, ni el Gobernador toleraría tampoco esa medida.

Bueno fuera, sin embargo, que para robustecer su procedimiento con toda la autoridad necesaria, el Sr. Alcalde publicase por bando el texto del telegrama por el que se le concede la cobranza de los arbitrios.

De viaje.—El Director de este Instituto de 2.ª enseñanza D. Francisco Domenech, saldrá un día próximo para Castellon donde se propone pasar el resto del verano.

La música municipal obsequió al señor Lirola con una serenata la noche de antes de ayer con motivo de haber sido confirmado dicho señor en el cargo de Alcalde 1.º de esta capital.

En estas noches del Estío, después de un día en que el termómetro suele rebasar los 35 grados, es natural que los vecinos que habitan en casas estrechas, sin patio y sin jardín, se salgan á tomar el fresco á la calle y enfrente de sus respectivos domicilios.

No censuramos nosotros esa costumbre como hacen algunos colegas, pues poca ó ninguna molestia es para el transeunte dejar un instante la acera para no tropezar con los que la invaden; lo que si nos parece ya digno de reforma y de corrección es que se dejen las sillas abandonadas en la vía pública hasta que el individuo de la familia que se recoge el último las conduce al hogar doméstico, exponiendo durante ese intervalo á que cualquiera que pase se rompa el bautismo y las espinillas al tropezar con esos estorbos.

Y no decimos nada de esos vecinos tan desprecupados que salen en paños menores á la calle, sacan el lecho nupcial, en medio del arroyo y allí se acuestan al pálido fulgor de la luna melancólica que suele á veces alumbrar escenas del mas subido color naturalista que parecen páginas arrancadas de las novelas de *Zola Nana* y *El vientre de Paris*.

En nuestro credo político incluimos tambien la libertad de enseñanza, pero, hombre, hasta cierto limite!

Teatro Novedades.—Esta noche tendrá lugar en dicho coliseo el beneficio del simpático artista y director de la Compañía D. José Subirá con el estreno de la zarzuela en 3 actos que estrenó en Madrid hace dos años con extraordinario éxito, titulada *El Hermano Baltasar* de la que tenemos excelentes noticias. Basta decir para su elogio que es debida á la pluma del ingenioso libretista Sr. Estremera y al ingenio musical del popular maestro D. Manuel Fernandez Caballero. Además se pondrá en escena la graciosísima zarzuela en un acto titulada *La soirée de Cachupin* donde sabemos que el beneficiado alcanza grandes triunfos.

Dadas las simpatías de que goza el Sr. Subirá y lo escogido de la función, no es arriesgado asegurar que el teatro se verá concurridísimo.

Nuestro amigo D. Mariano Segundo Cebrian, ha acordado abrir una Academia nocturna para adultos, en que reciban la preparación necesaria los aspirantes á ingresar en las Escuelas especiales de Artes y Oficios, creada por el Ministerio de Fomento, y de Comercio, que ha de establecer el Centro Mercantil de esta ciudad.

La matrícula está abierta en el domicilio del Profesor, Martinez Campos 12, para comenzar las clases á la brevedad posible.

Aplaudimos el pensamiento, pues proporcionará á los que pretendan matricularse en aquellas escuelas y carezcan de la base necesaria para ello, los conocimientos adecuados al objeto, que se proponen, en hora á propósito para no desatender sus ocupaciones y por una modesta retribución.

La Cámara de Comercio de esta ciudad piensa elevar una exposición al Sr. Director General de comunicaciones á fin de que el correo general en vez de salir á las 4 de la tarde salga á las 6 de la misma, con cuya medida tendrían tiempo los comerciantes para ultimar sus operaciones de crédito y giros sin la premura con que hoy tienen que verificarlo si quieren contestar en el mismo día las cartas recibidas por la mañana.

Ya conocemos que la reglamentación no es posible llevarla á todos los actos y esferas de la vida social y que la iniciativa debe partir de los mismos interesados, procurando no causar molestias á los demás.

Decimos esto porque algunas madres que van al Teatro de Novedades, entre hacer el pequeño sacrificio de dejar á sus chiquitines en casa ó exponerse á que estos con sus lloriqueos impidan la audición de las obras, no vacilan en escogitar este último término del dilema, produciendo algunas noches una sinfonia de gemidos y gritos infantiles que cubre y apaga los ecos de la orquesta, y origina las protestas de algunos solterones recalcitrantes que agenos á los gozes de la paternidad, prorrumpan indignados en voces de:

¡A la Casa Cuna!

A la calle
Que le den total
Aconsejamos a esas cariñosas madres que para ir al teatro no usen corsé y así podrán con mas facilidad satisfacer las necesidades alimenticias de sus monisimos herederos...

Fallo.—Esta Delegacion de Hacienda conformándose con el fallo de la Junta Administrativa condenó a D. Juan Guevara, vecino de esta capital, a la multa de quinientas pesetas y a la pérdida de tres caballerías pesetas y a la introduccion fraudulenta de alcoholes y considerando el Ministro de Hacienda que del examen del expediente no aparecen motivos bastantes que justifiquen su formacion por cuanto ni existe probada la introduccion fraudulenta ni tampoco indicios bastantes para autorizar la sospecha...

Segundatos oficiales son ocho los pueblos de esta provincia invadidos por la devastadora langosta, plaga que si no se procura atajar con medios rápidos y eficaces se ensañará en breve tiempo de esta desgraciada provincia.

Parece ser que se agita el propósito de bajar los baños medicinales de Sierra-Alhamilla a la poblacion de Pechina, tan pronto como se halle construido el ferro-carril de esta capital a aquella sierra.

Nuestro apreciable amigo D. I. Uclano Gisbert ha trasladado su domicilio a la calle de Reyes Católicos número 18 donde sigue dando sus clases de francés.

Es utilísimo tener presente los siguientes preceptos higiénicos siempre que se haga uso de los baños.

- Baños tibios.—(De limpieza.)
1.º Precisar perfectamente la temperatura del agua.
2.º Disponer el baño en local al abrigo de toda corriente de aire.
3.º Emplear en el baño solamente el tiempo estrictamente preciso a su objeto.
4.º Es conveniente terminarle con una afusion de agua fria.
5.º Cuidar de secar el cuerpo perfectamente.
6.º Permanecer algun tiempo despues al abrigo del aire.
7.º Equilibrar la temperatura interior, con la exterior atmosférica valiéndose de ropas, etcétera.
8.º Los baños tibios no deben usarse diariamente; es más saludable acostumbrarse al baño frio y corto diario, siempre que, especialmente en circunstancias no le contraindiquen.

Baños frios.—(Afusion, ducha, de mar.)
1.º Debe tomarse cuando se transpire suavemente; perjudica enfriar el cuerpo antes de penetrar en estos baños.

2.º La impresion del baño debe ser general y rápida; la afusion y ducha, dirigiéndola desde la cabeza, la inmersión penetrando en el agua de un solo golpe.

3.º Mientras dura el baño frio debe hacerse ejercicio, en la afusion y ducha moviendo enérgicamente los miembros al par, golpeando con ellos suavemente el resto del cuerpo en la inmersión, nadando.

4.º El baño frio por afusion y ducha, debe ser corto, el de mar debe tener una duracion de 5 a 15 minutos la mayor.

5.º Despues del baño frio, es imprescindible provocar o sostener la reaccion; esto se consigue por medio de ejercicio, del abrigo ó de las fricciones segun los casos.

6.º Las reglas 5.º, 6.º y 7.º expresadas tratando de los baños tibios, deben seguirse igualmente en los frios de que hablamos.

Con respecto a los baños calientes como estos se administran siempre bajo la inspeccion facultativa, huelga señalar los preceptos de higiene que lo comprenden.

El ministerio de la Gobernacion ha expedido la siguiente real orden circular a los gobernadores de provincia:

«Las frecuentes quejas y reclamaciones que se elevan a la Direccion general de Establecimientos penales respecto a la falta de pago por parte de algunas Diputaciones y Ayuntamientos de las atenciones del personal y del material de las cárceles, ponen de manifiesto la necesidad de que un servicio tan importante se normalice, ya que aprobados los presupuestos extraordinarios y adicionales, que fué necesario formular, ha desaparecido la dificultad económica que podia alegarse como fundamento de semejante situacion. Si bien siempre las corporaciones populares tienen en su mano medios suficientes dentro de la ley de Contabilidad provincial que hoy rige, para satisfacer aquellos servicios que como el de correccion pública, son vigentes é indiferibles, aunque se carezca de cantidad previamente consignada en el presupuesto.

Si ha de exigirse a los empleados encargados de la vigilancia y custodia de los presos y penados el cumplimiento de sus dificiles y a veces peligrosas obligaciones, es necesario que la Administracion por su parte sea exacta en llenar su deber, satisfaciendo las modestas retribuciones de aquellos en la forma establecida, sin dar lugar a esas quejas que perturban el servicio y ceden en desprestigio de los que más directamente deben velar por los altos intereses públicos.

Por estas consideraciones, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina regente del Reino, se ha servido disponer se manifieste a V. S. que con toda urgencia procure conocer el estado en que en esa provincia se encuentra este servicio, comprobando si por la Diputacion y Ayuntamientos se pagan con puntualidad los sueldos de los empleados de cárceles y las atenciones del material de las mismas, y

en caso de que no sea así, excite vivamente V. S. el celo de la Comision permanente de esa Diputacion y de los alcaldes, para que en las distribuciones mensuales de fondos, se incluyan las cantidades correspondientes a estos conceptos, y se realicen a su tiempo los licenciamientos que se expidan haciendo uso al efecto, de las facultades que a V. S. le confieren las disposiciones vigentes, y dando cuenta a este Ministerio, de la situacion actual de este importante asunto, a fin de proponer a S. M. lo que sea mas conveniente.

Con el título de «un modelo de... criadas,» publica un colega de Sevilla lo que sigue:
«El percance que vamos a relatar, tuvo lugar anteayer en una casa de la calle de la Aduana.

Parece que en dicha casa se habia encargado a un acomodador del género, mandase una sirvienta que fuese conocida y de buenos informes. En efecto, se presentó la dicha sirvienta decentemente vestida y muy corta de género al parecer. Pero es el caso, que mientras bajaba la dueña de la casa para tratar de su ajuste, se entretuvo aquella aunque muy corta, en colocarse perfectamente debajo del brazo un magnifico manto de Manila que se encontraba sobre una mesa, propiedad de una hermana de la dueña de la casa, que en aquel momento la visitaba.

Despues de lo dicho, comprenderán nuestros lectores que todo el dinero era poco y que todo el trabajo era mucho, y como no hubiera avaricia, la corta se despidió muy humilde, aunque protestando sentimiento por no seguir en la casa a la que, segun ella, ya le habia tomado cariño.»

Un consejo diario.—Hé aquí una preciosa fórmula para preparar la nacarina para los cristales:

- Agua. 800 gramos.
Sulfato de magnesia. 500
Sulfato de zinc. 169
Goma arábica. 100

Los sulfatos de sosa, zinc y magnesia, así como la marsita dan la nacarina, aunque esta la dá muy diminuta

Nuevo níquel.—S. ha encontrado en Nueva Caedonia una nueva especie de níquel a que se ha dado el nombre de níquelita. El profesor de Riverge y el Dr. Leibeno, afirman de consuno que este mineral, muy rico es níquel, no es más que un silicato dobl e hidratado de manganeso y níquel. Los trozos presenta los al un tlixis son de un color verde muy hermoso y muchas variedades son susceptibles del más delicado pulimento.

Las noticias que se reciben sobre el desarrollo de la plaga de la langosta son aterradoras. En la provincia de Ciudad-Real no hay pueblo que no se encuentre infestado, resultando estéril los esfuerzos de los municipios para salvar las cosechas de la voracidad de los millones de insectos que en inmensos cordones se lanzan contra los sembrados. En Caenca, en Albacete y en Toledo ocurre lo mismo.

Acaba de fundarse en Yeddo una sociedad titulada Yokohama, cuyos miembros pagan cuotas mensuales que varían desde 23 hasta 10 pesetas.

Todos los años se sortean tres nombres de socios.

El agraciado con el número primero tiene derecho a pasar diez años en Europa a expensas de la sociedad.

El segundo puede hacer un viaje de cinco años.

El tercer o tiene que contentarse con una excursión de un año.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin digerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia; el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y zoloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol de-pues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo. Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Se recordará todavía, sin dula, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en ple-

no Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD la

REVALENTA ARABIGA

que cura casi todos los males.»

En efecto, la Revalenta arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Sa Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del higado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacitaria un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta arábica segun como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado a las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanicion, y resuelto a salvarlos, preparé con la Revalenta arábica du Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros a menida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecia, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta arábica, la cual ha dado a su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la Revalenta arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montluis.»

La Revalenta arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 a 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar a los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible a la leche de la nodriza y a cualquier otra.

Cuarenta años de buen éxito.

Se ven únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales, doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 30.

- Entrados.
De Cartagena, laud Tres Pepes.
Despuclados.
Para Málaga, laud Tres Pepes.
Para Orán, id. Isabelita.
Para Garrucha, id. Pelayo.
Para Aguilas, id. San Antonio.

ANUNCIOS.

Academia nocturna de adultos, preparatoria para el ingreso en las Escuelas especiales de Artes y Oficios y de Comercio que se han de establecer en esta capital.

PROFESOR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Honorarios diez pesetas mensuales. Está abierta la matricula calle de Martínez Campos número 12. 1-8

Vapor. El magnifico vapor español CABO QUEJO, saldrá de este puerto el sábado 2 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga y pasajeros.
Su capitán D. Juan Manuel Zarraga.
Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

6.—REAL.—6

Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Francisco Gaya. Dy 11.—Tien-das, 9 y 11.—Al-

meria.—De regreso de su visita a las principales fabricas del extranjero tiene el honor de ofrecer a este ilustrado público el más completo y variado surtido en juguetes de todas clases desconocidas hasta hoy en España por su excelente confeccion y mecanismos, procedentes de Paris y en competencia con los ya vistos de Berlin y Viena.

Ofrece igualmente de los últimos modelos y elegantísimas leontinas, botonaduras, pulseras, pendientes, imperdibles y alfileres de plata, oro-doble y otras ricas aleaciones: en artículos de pura fantasia, magníficos espejos de lunas viceladas, pilas para agua bendita con armaduras de pelúz, bronce y madera tallada, y entre los otros miles objetos que serian difícil enumerar puede exhibir un extenso surtido de altísima novedad, tales como lámparas, quinqués, candelabros, pantallas, centros, coches de mano para niños, cepillos, orquillas, agujetas y otros adornos para el cabello, portamonedas, petacas, carteras, cubas, objetos de mímre, viage etc. etc.

Siendo todos los anteriores géneros adquiridos directamente de fabrica, asegura que ni en precios, gustos y calidades puede temer la competencia de nadie. 22-31

Azufre a 20 reales quintal el de Almedina, 2. 1.º superior y 10 reales mineral. 10-15

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Sastreria de Eduardo Garcia Calvo, 4 Glorieta de San Pedro 4, piso principal. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas. 7

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES

Botella entera Imperial. 3.75

Id. media id. 1.75

Id. entera Doble Bock. 2.75

Id. media id. 1.50

Id. entera Mesa. 1.75

Id. media id. 1.50

Los cascos enteros se cobran por separado a reales y los medios a 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Vinos para mesa.

Valdepeñas tinto botella. 4 rs.

Macon. 7 »

Medoc marca J. B. Donatín. 12 »

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS LINOLA. Puerta de Purchena.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

A BENEFICIO DEL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA Don José Subirá.

Funcion para esta noche. (TERCERA DEL 2.º ABONO.)

1.º Sinfonia.

2.º Estreno de la lindísima zarzuela en 3 actos, titulada:

EL HERMANO BALTASAR.

3.º La zarzuela en un acto, titulada: LA SOIRÉE DE CACHUPIN. A las 8 y media. Entrada general, 2 rs. ALMERIA. Imprensa de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

y son extraordinariamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido a esta compañía bajar a cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» 1/2 seda onza. 0'95
Agujas de maquina familia. 0'10
L. O. 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto a la venta por cuenta de una fábrica, un grande y variado surtido de gorras desde las clases más modestas hasta las más superiores que se conocen en nuestra industria española, las hay de las elegantísimas macotas quepis para niños, caballeros y marineros, casquetes de paño, la elegante gorra símbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estación presente a 3 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse la gorra más bonita y barata que se conoce en esta venturadísima patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las Tiendas, frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzado.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soils 1.º

Precio de cada frasco 2'4 reales.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobressada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.

12.—TIENDAS.—13.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. hávarri, Utocha, 87 (Plaza de Ant. n.º Martín) Madrid. Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadras villas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA. Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor **Reina Mercedes** saldrá el 20 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN Pot-Said, Adu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Mindanao** saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice vers VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales flintglas de 6 y 7 pesetas el par, id. de grannglass á 10 y 11, id. de estracblanco de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20 además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3 y 5 el par.—Tenemos el famoso cristal Bollston periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, están obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composuras de óptica.

Se hacen las composuras de óptica.